

V. Anuncios

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

BARCELONA

Relacion de solicitantes de Ayuda por Ancianidad, prevista en el Decreto de 14 de junio de 1962, a los que se les ha concedido Auxilio por Ancianidad en sesión celebrada por la Comisión Permanente de esta Junta el día 1 de febrero de 1962, con expresión de nombre y apellidos y domicilio

- Dolores Tallo Gibert. — Deu y Mata. 67. Convento. Barcelona.
Dolores Rosalía Casanave Monerri.—Roca. número 2. Barcelona.
Rosa Francisca Morros Vives.—Plaza Reyes Católicos. 8. Badalona.
Blasa Navarro Vera.—Tortosa. 122. Badalona.
Francisco Casado Carrillo. — Ingeniero Moncunill, 57. Hospitalet.
Ana Muñoz Guirao.—Doctor Cisneros. 2. La Poble de Lillet.
Rosa Costa Vilaro.—Capuchinas. 25. Martaró.
Asunción Fernández Serrano.—Hermanitas de los Pobres. Vich.
Mercedes Masnou Serra.—Cerrajerros. 2. Vich.
Francisca Riera Colom. — San Francisco. número 128. Vich.
Barcelona. 9 de marzo de 1963.—El Vicepresidente (ilegible).—1.827.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

EBRO

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Juan Pauze Bravard, en representación de Neumáticos Michelin, S. A.
Domicilio: Lasarte-Ustirbil (Guipuzcoa).
Cantidad de agua que se pide: Ciento veinte litros por segundo (120 l/s.)
Corriente de donde ha de derivarse: Río Zadorra.

Términos municipales en que radicarán las obras: Vitoria.
Destino del aprovechamiento: Usos industriales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General

Mola, número 26, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyecto, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 9 de marzo de 1963.—El Comisario Jefe, Juan Reguart.—(1.418.)

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de los peticionarios: Don Victor, don Félix, don Saturnino y doña Pilar Urquijo Ibarra.

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos.

Cantidad de agua que se pide: 0,15 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Fuente Maruyaga.

Término municipal en que radicarán las obras: Llodio (Alava).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 21 de febrero de 1963.—El Comisario Jefe, Juan González López-Villamil.—232.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Esteban Orbeagozo, S. A.»

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos e industriales.

Cantidad de agua que se pide: Dos litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Regatas de los montes de Trapaleta.

Términos municipales en que radicarán las obras: Gaviria (Guipúzcoa).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y hora otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 2 de marzo de 1963.—El Comisario Jefe, Juan González López-Villamil. 228

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Expropiaciones

Obra: Embalse de Aracena.—Línea de transporte de energía eléctrica.—Término municipal de Puerto Morón.—Provincia de Huelva.

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 96 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en la Alcaldía de Puerto Morón, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Relacion que se cita, con expresión del número de la finca, interesados y nombre de la finca o parcelas

- 1 Don Antonio Martín de Oliva Moreno.—Casa nueva.
- 2 Don Antonio González Romero.—La Madrona. Los Llanos.

2. Don Pablo Rincón Cañizares.—Molino del Parralejo.
4. Don Antonio González Romero.—La Madrona. La Viña.
5. Don Jacinto Alvarez Dorado.—La Fuente Santa.
6. Don Rogelio Moya Sierra.—Las Posturas.
7. Doña Josefa González Pérez. Colono, don Casiano González.—Las Posturas.
8. Herederos de don José Moya Ruiz.—El Alcornocal.
9. Don Jacinto Alvarez Dorado.—El Pago.
10. Doña Visitación Bernal Ruiz.—La Cruccecita.
11. Don Raúl Sierra Sánchez.—El Molero.
12. Don Angel Pajarón García.—El Molero.
13. Herederos de don José Moya Ruiz.—El Molero.
14. Don Millán Manzano Lobo.—La Pasadera.
15. Don Alberto Sierra Alvarez.—Era de la Casa.
16. Doña Consuelo Domínguez Delgado. Los Horcajes.
17. Doña Caridad López Heredia, viuda de Ruiz.—Barranco San Pedro.
18. Doña Asunción Rincón Cañizares.—La Nava-La Ventilla.
19. Doña Caridad López Heredia, viuda de Ruiz.—Juan Real.
20. Doña Caridad López Heredia, viuda de Ruiz.—Las Barquerillas.

Sevilla, 14 de marzo de 1963.—El Ingeniero Director (ilegible).—1.796.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 13 de septiembre de 1962, falleció en Beteta (Cuenca) el obrero Javier Salguero Pérez, natural de Beteta (Cuenca), hijo de Javier y de Vinicia, domiciliado en Beteta (Cuenca), que trabajaba al servicio de Teodoro Martínez.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 13 de marzo de 1963.—El Director.—1.837.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

AVILA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados por la misma presentar en esta Delegación de Industria, avenida de Portugal, 27, los escritos que estimen oportunos:

Peticionario: «Electra Abulense, S. A.»
Emplazamiento: Arévalo a Fontiveros (Ávila).

Objeto: Instalación de una línea de alta tensión a 15.000 V., con una longitud de 28 Km., para dar servicio a la localidad de Fontiveros.

Presupuesto: 2.162.269,97 pesetas.
Los elementos a instalar son de procedencia nacional.
Ávila, 13 de marzo de 1963.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—1.846.

BADAJOS

Ampliación de industria

Peticionario: Ayuntamiento de Entrín Bajo en cooperación con «Cia. Sevillana de Electricidad».

Lugar de situación de la industria: Entrín Bajo y Entrín Alto.

Capital de la ampliación: 1.540.619,82 pesetas.

Objeto: Instalación de una línea eléctrica a 28 KV. y de una longitud de 9.804 metros, que partiendo del centro de transformación y seccionamiento que en la Albuera posee la empresa peticionaria, llegue a las inmediaciones del pueblo de Entrín Bajo, donde se instalará un centro de transformación y medida de 50 KVA. y red de distribución en baja tensión. De dicho centro se suministrará energía eléctrica a Entrín Alto mediante una línea en baja, instalándose un autotransformador de 10 KVA en la línea de salida de Entrín Bajo y red de distribución en baja en esta última localidad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 12 de septiembre de 1939.

Badajoz, 8 de marzo de 1963.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero.—1.807.

Peticionario: Cia. Sevillana de Electricidad, S. A.

Lugar de situación de la industria: Jerez de los Caballeros y Fregenal de la Sierra.

Capital de la ampliación: 4.909.450 pesetas.

Objeto: Instalación de una línea eléctrica a 70 KV. y una longitud total de 29.220 kilómetros, correspondiendo 8.106 kilómetros al tramo Valuengo-Jerez de los Caballeros y 21.114 al tramo Jerez de los Caballeros-Fregenal de la Sierra, a fin de alimentar de energía a dichas poblaciones, cuya línea trabajará, en primera etapa a 28 KV.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en la Orden de 12 de septiembre de 1939.

Badajoz, 8 de marzo de 1963.—El Ingeniero Jefe, Martínez-Mediero.—1.857.

BARCELONA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados, presentar en esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo Franco, número 407), y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que se consideren oportunos.

De cada solicitud se reseña el nombre del peticionario y el objeto de la petición. Se utilizan en todas ellas materiales nacionales.

Líneas eléctricas

«Compañía de Fluido Eléctrico, Sociedad Anónima».—Línea de transporte de energía eléctrica en tendido subterráneo a 25 KV. a la estación transformadora de Vidal, en el término municipal de Premiá de Mar.

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. a las estaciones transformadoras Píxotella, Rosendo Riera, La Floresta, en el término municipal de San Pedro de Premiá, y a la estación transformadora Can Batlle, en el término municipal de San Cristóbal de Premiá.

«Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima».—Línea de transporte de

energía eléctrica a 3 KV., variante de las actuales a las estaciones transformadoras Molas y Viviendas Protegidas y variante línea 25 KV. a las E. T. Alameda Alemany, en término municipal de Torelló y Orís.

«Estabanel y Pahisa, S. A.».—Línea de transporte de energía eléctrica aérea trifásica a 5 KV. para suministro de energía eléctrica a la fábrica «Liaudeta», sita en el término municipal de Balenyá, y a las estaciones transformadoras Fontordera y Codina, término municipal de Tona.

Línea de transporte de energía eléctrica aérea, trifásica, a 5 KV. para suministrar energía eléctrica a las estaciones transformadoras Grau, Parroquia Balaña, Soldevila, Bernils, Pla de Balaña, Serra D'Asés, Tocinera y Ullastres, en el término municipal de Balaña y Tona.

«Catalana de Gas y Electricidad, Sociedad Anónima».—Variante línea de transporte de energía eléctrica a 110.000 V. Serra-San Adrián, entre Moncada y San Adrián, afectando los términos municipales de Moncada y San Adrián.

Barcelona, 13 de marzo de 1963.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—1.801.

CACERES

Peticionario: Ayuntamiento de Belvis de Monroy.

Objeto: Legalización de las instalaciones de abastecimiento de aguas en Belvis de Monroy.

Presupuesto: 408.748 pesetas.

Materiales: Nacionales.

Lo que se hace público a efecto de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Cáceres, 13 de marzo de 1963.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.—1.847.

GERONA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, y por estar incluidas dentro de las excepciones dispuestas en el artículo primero del Decreto 157/1963, de 26 de enero de 1963, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle Eximenis, número 8, segundo, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Emplazamiento: Término municipal de Caldas de Malavella.

Objeto de la petición: Solicitar la concesión que dispone la Ley de 24 de noviembre de 1939 para la instalación y funcionamiento de una nueva estación transformadora denominada Mas Reballi, con transformador de 25 KVA. a 25.000/220-127 V.

Capital: 72.260 pesetas.

Procedencia de los elementos: Nacional.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña S. A.»

Emplazamiento: Término municipal de Caldas de Malavella.

Objeto de la petición: Solicitar la concesión que dispone la Ley de 24 de noviembre de 1939 para la instalación y funcionamiento de una nueva estación transformadora denominada A ymerich, con transformador de 25 KVA. a 25.000/220-127 V.

Capital: 63.500 pesetas.

Procedencia de los elementos: Nacional.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña S. A.»

Emplazamiento: Término municipal de Caldas de Malavella.

Objeto de la petición: Solicitar la concesión que dispone la Ley de 24 de noviembre de 1939 para la instalación y

funcionamiento de una nueva estación transformadora denominada *Franciach*, con transformador de 50 KVA. a 25.000/220-127 V., con línea de alimentación en A. T. a 25 KV., con trazado de 520 metros.

Capital: 107.900 pesetas.
Procedencia de los elementos: Nacional.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»
Emplazamiento: Término municipal de *Cassa de la Selva*.

Objeto de la petición: Solicitar la concesión que dispone la Ley de 24 de noviembre de 1939 para la instalación y funcionamiento de una nueva estación transformadora denominada *Mas Guri*, con transformador de 25 KVA. a 25.000/220-127 voltios y línea de alimentación en A. T. a 25 KV., con trazado de 2.370 metros.

Capital: 203.900 pesetas.
Procedencia de los elementos: Nacional.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»
Emplazamiento: Término municipal de *Cassa de la Selva*.

Objeto de la petición: Solicitar la concesión que dispone la Ley de 24 de noviembre de 1939 para la instalación y funcionamiento de una nueva estación transformadora denominada *Mas Oller*, con transformador de 25 KVA. a 25.000/220-127 voltios.

Capital: 64.700 pesetas.
Procedencia de los elementos: Nacional.

Peticionario: *Hermanos Artigas*.
Emplazamiento: *La Pera*.

Objeto de la petición: Solicitar la concesión que dispone la Ley de 24 de noviembre de 1939 para la instalación y funcionamiento de una línea de transporte de energía eléctrica a 5.000 V. y una estación transformadora de 5 KVA.

Capital: 85.357 pesetas.
Procedencia de los elementos: Nacional.

Gerona, 7 de marzo de 1963.—El Ingeniero Jefe, *Fernando Diaz Veza*.—1.848.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes de «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.», pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en estas oficinas (paseo de *Chil*, número 15), y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Emplazamiento: *Gando*.
Capital total: 225.165,91 pesetas.

Objeto: Ramal aéreo a 6.000 V., de 3 por 35 milímetros cuadrados de sección, de cobre, y 100 metros de longitud, que alimenta estación transformadora de energía eléctrica de 320 KVA. para 6.000/231-133 V. para obras de construcción del aeropuerto de *Gando*.

Emplazamiento: *Valleseco*.
Capital total: 947.245,44 pesetas.

Objeto: Ramal aéreo a 6.000 V., de 3 por 10 milímetros cuadrados de sección, de cobre, y 820 metros de longitud, que alimenta a estación transformadora de 30 KVA. para 6.000/400-230 V., para electrificación del barrio de *Madrelagua*.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de marzo de 1963.—El Ingeniero Jefe, *José Bosch Millares*.—1.853.

LOGRONO

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, *Vara de Rey*, 57, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Instalación ramal línea eléctrica

Peticionario: «Electra Carcar, S. A.»
Emplazamiento: *Rincón de Soto*.
Objeto: Instalación ramal línea eléctrica a 10.000 voltios, de 1.115 metros de longitud y dos centros de transformación de 50 y 40 KVA., respectivamente, dentro de la zona urbana de la localidad.

Materiales: Nacionales.
Presupuesto: 153.501 pesetas.
Logroño, 15 de marzo de 1963.—El Ingeniero Jefe, *José Lapeña*.—1.850.

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, *Vara de Rey*, 57, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Instalación línea eléctrica

Peticionario: *Don Manuel Adán Cabalo*.
Emplazamiento: *Calahorra*.
Objeto: Instalación línea eléctrica a 10/13,2 Kv., de 447 metros de longitud, derivada de la línea de regadío de colonización número 111 de *Pradejón*, propiedad de *FENSA*.

Materiales: Nacionales.
Presupuesto: 171.834,11 pesetas.
Logroño, 15 de marzo de 1963.—El Ingeniero Jefe, *F. José Lapeña*.—1.851.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Transporte, transformación y distribución de energía eléctrica

Peticionario: *Comisión Provincial de Servicios Técnicos*.

Objeto: Estación transformadora de 15 KVA., 6.000/380-220 V., bajo la línea *Tejina-Tegueste*, propiedad de «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.», y red de distribución en los caseríos de *San Luis* y *El Infierno*, en el término de *Tegueste*.

Estación transformadora de 30 KVA., 6.000/380-220 V., bajo la línea que va a *Tejina*, propiedad de «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.», y red de distribución a los caseríos de *Los Padillas*, *Nombre de Dios* y *Portezuelo*, del término de *Tegueste*.

Se emplearán materiales nacionales.
Lo que se hace público a los efectos contenidos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.
Santa Cruz de Tenerife, 14 de marzo de 1963.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—1.854.

Distritos Mineros

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y fecha y número del «Boletín Oficial» de la provincia:

BADAJOZ

Provincia de Badajoz

- 11.168. «Carmen». Estación. 225. *Don Benito* y *Santa Amalia* (Badajoz) y *Almoharín* (Cáceres). 19-2-63. 42 y 20-2-63. 43.
11.169. «San Vicente». Estación. 689. *San Vicente de Alcántara*. 27-2-63. 49.
11.167. «Albala». Hierro. 9.500. *Badajoz* y *Olivenza*. 1-3-63. 51.
11.172. «Encarnación». Estación y wolframio. 660. *Don Benito* y *Santa Amalia*. 1-3-63. 51.

Provincia de Cáceres

- 8.717. «Jesús». Estación. 6.415. *Cáceres* y otros. 18-2-63. 41.
8.724. «Ntra. Sra. de Guadalupe». Estación y wolframio. 163. *Almoharín* (Cáce-

- res) y *Santa Amalia* y *don Benito* (Badajoz). 18-2-63. 41 y 18-2-63. 40.
8.725. «Santa Bárbara». Estación. 32. *Logrosán*. 21-2-63. 44.
8.729. «Luis Damián». Estación. 1.800. *Arroyo de la Luz* y otro. 20-2-63. 43.

MADRID

Provincia de Madrid

- 2.257. «Esperanza VI». Ilmenita, cuarzo y turmalina. 66. *El Vellón*. 1-3-63. 52.

SANTANDER

- 16.020. «Cuarta amp. a Pablo». Cinc. 24. *Valdáliga*. 1-3-63. 26.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito en el término de treinta días.
Madrid, 14 de marzo de 1963.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

GERONA

Instalación molino maquilero de piensos

Peticionario: *Don Miguel Casademont Serra*.

Objeto de la petición: Instalar molino mouturador de piensos.

Localidad del emplazamiento: *Pontós*.
Capital: 95.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Gerona, 14 de marzo de 1963.—El Jefe provincial, *Luis Peñalosa Ramos*.—1.849.

OVIEDO

Molino de piensos

Peticionario: *Herederos de don Manuel García Suárez*.

Objeto: Ampliación de industria e inscripción a su nombre del molino maquilero de piensos número 309.

Localidad: *Marpolles-Cangas de Onís*.
Capital: 35.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 16 de marzo de 1963.—El Jefe provincial, *Jesús Ojeado Zamora*.—1.852.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de la Vivienda

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 2.º de la Real Orden de 17 de abril de 1913, se anuncia que habiéndose extraviado los resguardos provisionales números 61 y 3.808, expedidos por el Instituto Nacional de la Vivienda en fechas 27 de febrero de 1948, y 28 de enero de 1949, comprensivos de pesetas 4.400 y 600, respectivamente, ingresadas por el 20 por 100 de la reserva especial para los títulos de «Papel de reserva social», a nombre de la Empresa «Bodegas Bosch Güell, S. A.», de Barcelona, puede formularse reclamación durante el término de un mes, pasado el cual se anularán los resguardos extraviados.—1.385.

IUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BARCELONA

Se ha acordado la inclusión en las cotizaciones oficiales de 500.000 obligaciones 5.346 por 100 Serie H. de mil pesetas, números 1 a 500.000. de Altos Hornos de Vizcaya, S. A.

Barcelona, 13 de marzo de 1963.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.808.

Se ha acordado la inclusión en las cotizaciones oficiales de 5.000 acciones nominativas de 500 pesetas números 35.001 a 40.000, de Crédito y Docks de Barcelona.

Barcelona, 13 de marzo de 1963.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.809.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.007.760 acciones de 500 pesetas números 10.077.601 a 11.085.360, de Iberduero, S. A.

Barcelona, 13 de marzo de 1963.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.810.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 55.000 acciones serie I. de 300 pesetas, números 230.001 a 275.000, de la Compañía de los Ferrocarriles de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo.

Barcelona, 13 de marzo de 1963.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.811.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 30.000 acciones de 500 pesetas, números 150.001 a 200.000, de la Compañía General de Inversiones.

Barcelona, 13 de marzo de 1963.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.812.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 30.000 acciones de mil pesetas números 1 a 30.000, del Banco Atlántico.

Barcelona, 13 de marzo de 1963.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.813.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 132.756 acciones serie A. de mil pesetas, números 1.217.443 a 1.350.198, de Fuerzas Eléctricas de Cataluña (F.E.C.S.A.).

Barcelona, 13 de marzo de 1963.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.814.

Se ha acordado la inclusión en las cotizaciones oficiales de 225.000 acciones de 500 pesetas, números 4.611.325 a 4.836.324 de la Compañía Sevillana de Electricidad.

Barcelona, 13 de marzo de 1963.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.815.

FIBROCEMENTOS CASTILLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Cabanillas, Guadalajara, el día 20 del mes de abril próximo, a las cuatro y media de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediere, el día 22 del citado mes, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962 y de la propuesta del Consejo sobre distribución de beneficios.

- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para las del ejercicio de 1963.
- 3.º Aumento del capital social y reforma del artículo sexto de los Estatutos.

El depósito de acciones para obtener la tarjeta de asistencia a la Junta deberá hacerse por lo menos con cinco días de antelación.

Guadalajara, 16 de marzo de 1963.—El Consejo de Administración.—1.906.

TRANSPORTES ARAGON, S. A.

BARBASTRO (HUESCA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 15 de abril de 1963, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce treinta horas del día siguiente, caso de tener que celebrarse, en segunda, en el domicilio social, calle H. s/n., de Barbastro, para dar lectura y aprobación, si procede, de la memoria, inventario-balance, así como el nombramiento de Consejeros para el bienio 1963-64 y de censores de cuentas para el presente ejercicio.

Barbastro, 15 de marzo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.455.

INSTALADORA GENERAL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para las doce horas del día 19 de abril próximo, en su domicilio social en Bilbao (Gran Vía, 18), al objeto de proceder al examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondiente al ejercicio 1962.

Bilbao, 16 de marzo de 1963.—El Presidente, Alejandro Zubizarreta.—1.905.

AUTOMATIC, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en primera convocatoria para el día 23 de abril del año en curso, a las dieciséis horas, en el domicilio social, avenida República Argentina, número 30, Barcelona, y bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio social de 1962.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.

De no concurrir el quórum necesario para su celebración, tendrá lugar, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 25 de abril siguiente.

Barcelona, 15 de marzo de 1963.—El Presidente del Consejo, Domingo Tomás Farell.—1.487.

NAVIERA DE CANARIAS SOCIEDAD ANONIMA

(NAVICASA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas para Junta general ordinaria, a celebrar: en primera convocatoria el día 20 de abril, a las doce horas, en la Cámara Oficial de Comercio de Las Palmas de Gran Canaria, calle Buenos Aires, número 5, y bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria y balance, correspondientes al año 1962.
- 2.º Informe del señor consejero-delegado.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Caso de no reunir el quórum suficiente en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día 21 de abril, a la misma hora y lugar.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de marzo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.485.

DISTIGAS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para las doce treinta horas del día 19 de abril próximo, en su domicilio social en Bilbao (Ledezma, 24), al objeto de proceder al examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio social 1962.

Bilbao, 16 de marzo de 1963.—El Presidente, Alejandro Zubizarreta.—1.904.

COMPANIA DE ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO EN GRAN CANARIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 8 de abril próximo, a las cinco de la tarde, en la Sala de Juntas del Banco de Canarias, en primera convocatoria, y de no reunirse número suficiente, se celebrará de segunda el día 9 del mismo mes, a la indicada hora, en el citado lugar, con objeto de tratar de los siguientes particulares:

- 1.º Memoria del Consejo e informe de la Comisión de Cuentas.
- 2.º Balance y cuentas del año 1962.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración y de la Comisión de Cuentas.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de marzo de 1963.—El Presidente.—El Secretario.—1.476.

ELECTRA CASTILLEJENSE, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta empresa a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Queipo de Llano, número 14 bis, el día 21 de abril próximo, a las diez horas, o a la misma hora del día 21, en segunda convocatoria, si procede, con el siguiente orden del día:

- 1.º Someter a su aprobación la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1962.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Designación de un consejero.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Villanueva de los Castillejos, 16 de marzo de 1963.—El Consejero-Secretario, Silvestre Jiménez.—311.

ELECTRICA DE SAN MANUEL, S. A.

Estación de Pedro Martínez

GRANADA

Junta general ordinaria

De conformidad con los Estatutos de esta Sociedad, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 29 de marzo de 1963, a las catorce horas, en primera convocatoria, y a las dieciséis del día siguiente 30, en segunda citación, en el domicilio social, sito en las oficinas de la 24-

brica de harinas, en la estación de Pedro Martínez, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio económico de 1962 y gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio de 1962.

3.º Ruegos y preguntas y declaración del Consejo sobre los asuntos de interés de la Compañía.

Estación de Pedro Martínez, 4 de marzo de 1963.—El Presidente, P. O. (ilegible). 1.473.

SOCIEDAD ANONIMA «LA TOJA»

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 9 de abril próximo, a las diecisiete horas, en el local social, Cantón Pequeño, número 1, y si a ello hubiere lugar, en segunda convocatoria, el día siguiente, 10 del mismo mes, a igual hora y en el mismo local, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1962.

2.º Propuesta de aplicación de beneficios correspondientes al mismo ejercicio.

3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Renovación parcial estatutaria del Consejo.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

6.º Aprobación del acta de esta reunión o nombramiento de los interventores que habrán de cumplir este requisito.

La Coruña, 16 de marzo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa.—310.

SOCIEDAD CIVIL DE OBLIGACIONISTAS DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FERROCARRILES SECUNDARIOS

El próximo día 8 de abril, a las diez horas de la mañana, y en el domicilio social, Alcalá, 45, se celebrará el sorteo público de amortización de las obligaciones que corresponde reembolsar en el presente año.

Madrid, 20 de marzo de 1963.—Un representante, Pedro Blanco.—1.474.

INDUSTRIAS GALEGAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 8 de abril próximo, a las once horas, en el local social, Cantón Pequeño, número 1, y si a ello hubiere lugar, en segunda convocatoria, el día siguiente, 9 del mismo mes, a igual hora y en el mismo local, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1962, así como la gestión del Consejo de Administración.

2.º Aplicación que ha de darse a los beneficios obtenidos en el mismo ejercicio.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

4.º Aprobación del acta correspondiente a dicha reunión o nombramiento de los interventores que habrán de cumplir este requisito.

La Coruña, 16 de marzo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa.—309.

HIDROELECTRICA DEL CHORRO, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de las facultades que le fueron conferidas por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 28 de marzo de 1958, ha acordado:

1. Ampliación de capital y emisión de acciones.—Ampliar el capital social en 107.671.000 pesetas, emitiendo y poniendo en circulación 215.342 acciones nuevas de la serie B, al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 631.202 al 846.543, ambos inclusive; con cupón número 104 y siguientes, que tendrán los mismos derechos que las de la serie B, actualmente en circulación.

2. Suscripción de acciones.—La suscripción de las 215.342 acciones que se emiten queda reservada con carácter preferente a los actuales accionistas, a los que se les ofrecen a razón de dos acciones nuevas por cada siete de las que actualmente poseen y bajo las condiciones siguientes:

1.ª La emisión se hará por el valor nominal de los títulos, o sea, a la par y libre de gastos para el suscriptor.

2.ª La suscripción deberá realizarse por los accionistas, dentro del plazo comprendido entre los días 1 y 30 de abril de 1963, y contra desembolso de 500 pesetas por título.

3.ª Se utilizará a estos efectos el cupón número 103 de todas las acciones actualmente en circulación.

4.ª El Consejo de Administración podrá disponer de las acciones que no sean suscritas dentro del plazo establecido, vendiéndolas en Bolsa y aplicando a Reservas la diferencia que se obtenga.

5.ª Las nuevas acciones participarán de los resultados sociales que se obtengan en el ejercicio 1963, en una cuantía igual a las dos terceras partes del dividendo que perciban las acciones actualmente en circulación, con cargo a los beneficios del mencionado ejercicio.

3. Los boletines de suscripción deberán ser presentados en los Bancos de Santander o Central, en sus oficinas centrales y en todas sus sucursales y agencias

Madrid, 21 de marzo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Sanz de Sautuola y López.—1.503.

UNION FARMACEUTICA BALEAR, S. A.

Arco de la Merced, 12 PALMA DE MALLORCA

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, Dios mediante, el próximo día 5 de abril, a las diez y treinta horas de la mañana, en el salón del Muy Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Baleares, Arco de la Merced, número 10. Tiene por objeto deliberar, resolver y tomar acuerdo sobre los asuntos que se expresan.

Orden del día

1.º Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1962, discusión y aprobación, si procede.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de Secretarios de acta para su aprobación.

4.º Nombramiento de censores de cuentas, ejercicio 1963.

5.º Ruegos y preguntas.

De no poderse constituir válidamente la Junta en su primera convocatoria, se celebrará el día siguiente, sábado, 6 de abril, a la misma hora y lugar señalado, en segunda convocatoria, y con idéntica orden del día.

Palma de Mallorca, 16 de marzo de 1963.—Por el Consejo de Administración: El Secretario (ilegible).—1.498.

URBANIZADORA SACONIA, S. A.

Junta general extraordinaria de señores accionistas

Se convoca para la reunión de la Junta general extraordinaria de señores accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 6 de abril de 1963, a la una de la tarde, en el domicilio social, calle de Alcalá, número 1, piso cuarto, letra F, Madrid, y en segunda, el siguiente día 7 de dicho mes y año, en el mismo lugar y hora indicados, para tratar del siguiente asunto, que figura en el orden del día: Emisión de obligaciones.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, hayan efectuado el depósito de sus acciones en la Caja social.

Madrid, 20 de marzo de 1963.—El Consejo de Administración.—1.504.

SALTO DEL CORTIJO, S. A.

Servicio de obligaciones

Desde 1 de abril de 1963 será pagado por los Bancos que se mencionan, previa comprobación por éstos de la legítima propiedad de los títulos:

Pesetas 5,91 (cinco pesetas noventa y un céntimos) contra entrega del cupón número 138 de las obligaciones al 5 por 100; y

Pesetas 6,45 (seis pesetas con cuarenta y cinco céntimos) contra entrega del cupón número 134 de las obligaciones al 6 por 100.

El pago se efectuará en los Bancos Hispano Americano, Bilbao, Urquijo, Santander y Aragón y en sus sucursales, quienes facilitarán las facturas necesarias para estos cobros.

Madrid, 20 de marzo de 1963.—El Consejo de Administración.—1.481.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 16

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 1,50 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 450,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.